

OFICIO No. SPC/AP/0067/2022  
Arteaga, Coah., a 20 de enero de 2022

**C. JOAQUÍN JIMÉNEZ DE LA PEÑA  
P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de registro como prestador de servicios y/o capacitador externo en materia de protección civil, en cumplimiento del Artículo 35 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Protección Civil, por este conducto se le hace saber, que se extiende en su favor, la presente, en virtud de que ha cumplido con los requisitos solicitados por ésta Autoridad, para las especialidades que le son acreditadas.

Por lo anterior, ésta Subsecretaría de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado, le otorga la siguiente .

CONSTANCIA DE REGISTRO  
2022-PC-COAH-005

Dicho registro ampara únicamente las especialidades que se enuncian enseguida, de acuerdo al catálogo que para el efecto ésta Subsecretaría ha publicado en su página web y en donde encontrará publicado el presente registro.

- **(17) Prestador de Servicios de Peritaje Eléctrico**
- **(18) Prestador de Servicios de Dictaminación de Instalaciones Primarias de Gas L.P. y/o Gas Natural**

Se hace de su conocimiento que la falta de ética y/o profesionalismo en la prestación de sus servicios, así como el poner en riesgo la seguridad de las personas, sus bienes o el medio ambiente, son causa de suspensión o revocación del presente, además de hacerse acreedor a sanciones de acuerdo a la normatividad aplicable. Se extiende la presente, para los fines que al interesado convengan, **con vigencia de un año natural a partir de la fecha.**

**A T E N T A M E N T E,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SUBSECRETARIO**

  
**ING. FRANCISCO MARTÍNEZ ÁVALOS**

c.c.p.- Lic. Fernando de las Fuentes Hernández. - Secretario de Gobierno. - Para su superior conocimiento.-  
c.c.p.- Alberto Lara Facundo. - Informática y estadística de la SPC  
c.c.p.- Expediente en descargo al F.C.C. 0054/2022  
c.c.p.- Archivo  
JFMA/CAGG/